



Contraloría Ciudadana

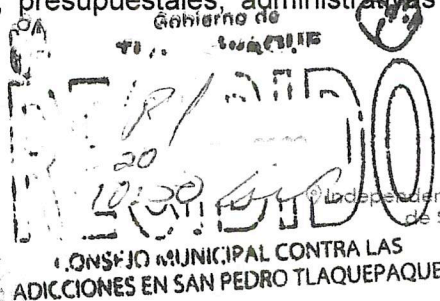
Oficio: CC-232/2022
ASUNTO: Notificación de inicio de Auditoría 004/2022

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 17 de junio de 2022

Lic. Darío Fernando García Galindo
Director General del Consejo Municipal
contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.
Presente

Con el propósito de verificar y promover en el Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII; 196 BIS Fracciones IV y V; 197 fracción I; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; se le notifica que se llevará a cabo la Auditoría identificada con el No. 004/2022, al control presupuestal y programático, de los ingresos y egresos, programas que se lleven a cabo, de todas las áreas administrativas que dependan de la misma, así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia.

En virtud de que se ha instruido a la Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría Ciudadana, se informa que podrá ser requerido de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda, con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, los Auditores: L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuahutémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio y el C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico Especializado, adscritos a la Contraloría Ciudadana y quienes podrán trabajar de manera conjunta e indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones; solicitar cualquier información referente con la misma, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas de gestión y de consecución de metas que estimen necesarios.



Oficio: CC-232/2022
ASUNTO: Notificación de inicio
de Auditoría 004/2022

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 17 de junio de 2022

La auditoría se realizará a partir de la fecha de notificación de la presente orden y se dirigirá a verificar el cumplimiento del control presupuestal y programático, que los ingresos y egresos se lleven a cabo con criterios de economía, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en términos de normatividad aplicable, misma que comenzará a partir del 21 de junio del 2022 y comprenderá el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la cual tendrá una duración de 60 días hábiles y en caso de ser necesario se extenderá hacia ejercicios anteriores.

El domicilio para recibir notificaciones en ésta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

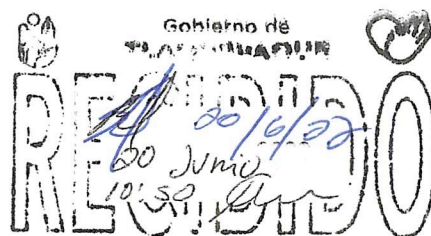
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA
CIUDADANA

c.c.p. Expediente.
Archivo digital.

PSGM/ ajf*



Independencia No. 58, Zona Centro
de San Pedro Tlaquepaque: